

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 112
AGOSTO 18 DEL 2022

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021 – 00549	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FIRMA. MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	NO PROFERIR AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 17 DEL 2022	ÚNICO.
2021 – 00609	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE LAS MERCEDES	MARIA BELISA DE LOS RIOS DE OSPINA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 17 DEL 2022	ÚNICO.
2021 – 00970	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ZULMA DEL PILAR GARCIA RAGA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 17 DEL 2022	ÚNICO.
2021 - 01026	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN LEMOS DE AREVALO	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 17 DEL 2022	UNICO
2022 – 00113	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LICETH TATIANA NOREÑA OLARTE	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO DEL 2022	ÚNICO
2022 – 00645	SUCESIÓN INTESTADA	WILLIAM GUERRERO GALARZA Y OTROS	CAUSANTE: SAMUEL GUERRERO ANDRADE	AUTO DECLARA ABIERTO PROCESO SUCESIÓN	AGOSTO 17 DEL 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el *Artículo 295 del Código General del Proceso* y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las **8:00 A.M., se fija el presente **ESTADO**.**

ESMERALDA MARIN MELO

SECRETARIA.

Firmado Por:

Esmeralda Marin Melo

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46968713fe261980a01f0ed8593677cc61fe6f7c5c289e71cf2f2c9819efa71c**

Documento generado en 17/08/2022 06:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>